

SERIE
DOCUMENTOS DE TRABAJO N° 20

Abordajes conceptuales del
gobierno político de la defensa:
una mirada a la Maestría
en Defensa Nacional

Mg. Guillermo Rutz

AUTORIDADES

Escuela de Defensa Nacional

Presidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Ministro de Defensa

Ing. Agustín Rossi

Secretario de Estrategia y Asuntos Militares

Dr. Jorge Raúl Fernando Fernández

Subsecretario de Formación

Mg. Javier Araujo

Director de Escuela de Defensa Nacional

Lic. Jorge Elbaum

Serie Documentos de Trabajo

Secretario de Publicaciones

Dr. Hernán Borisonik

Diseñadora y diagramadora

D.G. Lara Melamet

SERIE
DOCUMENTOS DE TRABAJO N° 20

Abordajes conceptuales del
gobierno político de la defensa:
una mirada a la Maestría en
Defensa Nacional¹

Mg. Guillermo Rutz²

12 de marzo de 2014

Escuela de
Defensa Nacional



**Ministerio de
Defensa**

Presidencia de la Nación

Este artículo refleja las opiniones personales de su autor
y no necesariamente las de la Escuela de Defensa Nacional.



RESUMEN

Mirar la defensa desde la perspectiva de la educación, en particular desde la formación de posgrado orientada a profesionales civiles para la conducción política o apoyo burocrático del área, requiere de un conjunto de conceptos y categorías heterogéneas –defensa, política, política educativa, currículum, ideología– que permitan una aproximación heterodoxa a este campo del conocimiento. El núcleo central de estos conceptos y categorías, al menos en esta primera aproximación, está dado por aquellos referidos directamente a la defensa. En este sentido este trabajo presenta un recorte³ de los debates e ideas que con mayor frecuencia circulan en el medio académico de la especialidad y sirvieron como marco conceptual para desarrollar un estudio cualitativo y exploratorio respecto a la Maestría en Defensa Nacional, dictada en la EDENA⁴.

INTRODUCCIÓN

A partir de la recuperación de la democracia en la década del 80, la conducción política de los ministerios de Defensa, lentamente fueron pasando a mandos civiles, aunque en la actualidad existen países que aún tienen al frente de los mismos a jefes militares (Barrachina, 2006; Soares, 2004:4-5; Robles Montoya, 2004; Sain, 2010). Sin embargo, los profesionales civiles involucrados en la conducción del gobierno de la Defensa “no siempre han tenido la oportunidad ni el interés” (Sain, 2010: 54) por formarse en aspectos de la defensa o temas militares, lo que se traduce según la literatura consultada, en cierta debilidad civil para conducir el área, quizás se puede expresar como “cierta oportunidad de mejora y fortalecimiento” (Pion-Berlin, 2008; Soares, 2004; Robles Montoya, 2004; Rojas Aravena, 2002; Rutz, 2011).

Tomando estas ideas como base, es que surge el interés por investigar la formación de civiles en defensa para el caso argentino. Sin embargo, dado que no existen antecedentes académicos al respecto, se planteó la necesidad de llevar a cabo un estudio exploratorio. En tal sentido, la intención de develar aquellos elementos que caracterizan este tema, requiere previamente la comprensión de aquellas ideas y debates que sobre el gobierno político de la defensa se ha escrito. Así, se consideró útil acercarse a tales ideas y debates, a partir de tres categorías que no siempre permiten una delimitación como la que en este trabajo se presenta, sino mas bien se interrelacionan unas con otras. Sin embargo a los efectos buscados, se ha tratado de clasificar dicha bibliografía desde la perspectiva de las relaciones civiles militares, el control civil y el gobierno civil de la defensa.

RELACIONES CIVILES-MILITARES

Thomas Bruneau (2005) analiza las fortalezas y debilidades de los ministerios de defensa, destacando sus principales propósitos, como también las competencias centrales en relación con otras instituciones. Así, para él estos son indicadores de la existencia de relaciones cívico-militares en un país, cuyo rol principal es ser catalizadores y plataformas en la consolidación de ellas. Sin embargo cree que no hay norma que prescriba cómo combinar con éxito la capacidad democrática de los políticos con las experiencias de oficiales profesionales y donde el punto central está dado

1. Este documento de trabajo forma parte del primer capítulo de la tesis de Maestría en Defensa “La Maestría en Defensa Nacional. Una mirada exploratoria y descriptiva sobre sus características como instrumento de formación”. Guillermo Rutz, Buenos Aires: EDENA, 2013.

2. Magíster en Defensa Nacional (EDENA), Magíster en Ciencias Sociales y Educación (FLACSO), Especialista en Políticas Educativas (FLACSO), Candidato a Doctor en Ciencias Sociales (FLACSO).

3. Para una revisión bibliográfica más completa consultar Guillermo Rutz (2011, 2013), tesis de maestrías.

4. EDENA: Escuela de Defensa Nacional, dependiente de la Subsecretaría de Formación del Ministerio de Defensa.

en resolver la cuestión de cómo los civiles pueden ejercer el control de las fuerzas armadas manteniendo al mismo tiempo una capacidad operativa suficiente para garantizar la seguridad y defensa de la nación. Su trabajo parte del abordaje conceptual de burocracia dado por Weber, como también de estudios sociales más recientes conocidos como nuevo institucionalismo. Para Bruneau, el contexto actual está dado por tres características principales como son la difusión de la democracia, el final de la Guerra Fría y el capitalismo de mercado, las cuales han modificado la situación previa de las relaciones cívico-militares, en donde quienes detentaban el poder no se apoyaban en la legitimidad popular, sino en el manejo y capacidad de represión, lo que daba a las fuerzas armadas, junto a la Guerra Fría, funciones y posiciones exageradas, ya que podían justificar más recursos, un alto grado de autonomía e influencia, e incluso el poder de veto en temas de estado, economía y sociales. Sin embargo, considera que la mera existencia de un Ministerio de defensa o un ministro civil no significan por sí solos una competencia del control civil; así, un ministerio de defensa debe contar con el potencial para detentar y ejercer el poder constituyéndose en el vehículo a través del cual los militares rindan democráticamente cuentas a las autoridades civiles elegidas.

De acuerdo con esto, el autor considera que los Ministerios fueron creados para alcanzar cuatro propósitos principales: estructurar las relaciones de poder entre los civiles democráticamente elegidos y las fuerzas armadas, definir y distribuir las responsabilidades entre civiles y oficiales militares, maximizar la eficacia del empleo de las fuerzas armadas (ofrecer seguridad y defensa a la nación), y maximizar la eficiencia en el uso de los recursos. En ese sentido, sus competencias centrales se corresponden con las áreas de personal, presupuesto, adquisiciones y definición de roles y funciones de las fuerzas. Pero además, para esto, se necesita personal civil profesional, con cierta perspectiva de estabilidad en sus cargos, incluidos en puestos claves; al respecto, su investigación evidencia la existencia del problema por el que atraviesan la mayoría de las democracias jóvenes: la ausencia de personal civil de carrera, con estabilidad, como también la politización de la mayoría de los puestos de gobierno; por otra parte, si el Ministerio de Defensa tiene como personal a oficiales en actividad o en retiro, las posibilidades e incentivos para incluir a civiles en la estructura burocrática son menores.

Para Rojas Aravena (2002), la paradoja de la situación política en América Latina está dada por el hecho de que las fuerzas armadas no quieren y no perciben que puedan asumir el control del Estado, no por una voluntad precisamente democrática, sino porque el contexto cambió. Este cambio establece los parámetros y los márgenes de autonomía en una nueva arquitectura del sistema internacional dada por el fin de la Guerra Fría, y los procesos de globalización. En este contexto, la generación de medidas de protección de la democracia y el respeto de los Derechos Humanos se incorporó a nivel subregional como regional en el ámbito político y económico, siendo un valor que además sustenta las relaciones entre América Latina con la Unión Europea y Estados Unidos.

En cuanto a las fuerzas armadas, sostiene que la mayoría de los países de la región han iniciado dificultosos procesos de reforma militar, los cuales no han sido prioritarios dado que poseen escaso interés político al no atraer votantes. Por otra parte existe una baja preparación civil para enfrentar la “incertidumbre estratégica”⁵.

De esta manera, si bien surge un nuevo modelo de relación cívico-militar que superó el aislamiento y falta de diálogo entre la sociedad, el gobierno y las fuerzas armadas, no fue totalmente resuelto el tema de la subordinación efectiva de las fuerzas armadas a las autoridades civiles democráticamente elegidas; de acuerdo a Rojas Aravena, esto evidenciaría la inercia de un modelo de relación cívico-militar que no se corresponde con un sistema democrático

5. Con incertidumbre estratégica, se refiere a aquellas situaciones donde a pesar de contar con todas las herramientas técnicas e intelectuales, debido a cambios en las condiciones del contexto o escenario, no es posible aplicar recetas o cursos de acción preestablecidos teóricamente prediciendo con ello los resultados a obtener. Es más bien una situación de escases de información para la toma de decisiones, y que demanda más del arte de la decisión que de las certezas de las herramientas.

pleno. Así, el autor sostiene que para el caso de América Latina, el elemento principal que incide en la reconfiguración del vínculo entre sociedad y fuerzas armadas en el nuevo contexto es la democracia, al cual se le suman la desaparición del enemigo extracontinental, el incremento de la asociatividad y la desmilitarización de los vínculos. Por otro lado surge el debate en torno al concepto de seguridad, que por un lado amplía este concepto, y por otro, tiende a reducir los espacios vinculados con la defensa.

En este sentido, Rojas Aravena sostiene que estos procesos están condicionados por cuatro elementos principales: la regla democrática refuerza la subordinación a las autoridades civiles-constitucionales; las fuerzas armadas tienen un determinante estratégico en términos de limitar la proliferación de armas de destrucción masiva; demanda un mayor grado de interoperatividad para poder contribuir a la seguridad internacional; y establece mayores requerimientos de cooperación en la paz y seguridad internacional. De acuerdo con esto, las consecuencias prácticas para la región son: la aceptación, desarrollo o creación de un liderazgo civil en defensa; mayor profesionalización de las fuerzas armadas; modernización de las fuerzas armadas. En definitiva, para el autor, el rol de las fuerzas armadas variará en cada sociedad en función del peso e institucionalización del Estado, de la cultura y las tradiciones - donde el peso de la historia es determinante-, los procesos burocráticos y áreas de autonomía funcional, las capacidades de los civiles para diseñar y organizar las políticas de seguridad y defensa. Pero a pesar de lo dicho, la pregunta fundamental según él, sigue siendo ¿Quién decide la política de defensa y la política militar? Y si la definición de liderazgo civil se ejecuta.

Por su parte, Fuente Saavedra (2006) en el capítulo "Militares y política: preguntas no resueltas" presenta un detallado estado del arte y los vacíos que existen en la producción académica sobre las relaciones cívico-militares. En cuanto al estado de la democracia en América Latina, argumenta que sorprende la resistencia de sus sistemas políticos democráticos, para lo cual plantea como argumentos la existencia de un consenso generalizado a nivel global sobre los efectos positivos de la democracia electoral, como también entre las élites locales sobre el modelo económico lo cual quita el incentivo de usar las fuerzas castrenses para defender intereses específicos. Al mismo tiempo en algunos países de la región los militares han perdido credibilidad en el manejo del Estado, y finalmente afirma que las normas internacionales han elegido la democracia como sistema de gobierno generando reglas que condicionan el actuar de los Estados. Considera que en lugar de encarar investigaciones sobre si es posible una nueva ola de golpes militares, es más apropiado averiguar si las Fuerzas Armadas están subordinadas al poder político. Así, apoyándose en Ficht (1986) y Pion-Berlin (2001) entre otros, concluye que los estudios relativos a las Fuerzas Armadas han crecido sustancialmente en cantidad pero no en establecer una agenda de investigación que resuelva preguntas centrales en forma comparada, ya que los estudios aparecen como esporádicos y centrados en algunos países destacados como Argentina, Chile, Brasil, Guatemala y Perú, pero con débiles agendas comparativas.

Respecto a la subordinación muestra que existen tres grandes posturas académicas no excluyentes al respecto: por una parte postula que la subordinación parece depender en parte de la transformación de la mentalidad o estructura de creencia de los uniformados, en la cual se destaca Ficht (1986); por otro lado, están quienes consideran que el aprovechamiento de oportunidades políticas por parte de los tomadores de decisión es un factor decisivo para entender patrones de relaciones cívico-militar, como lo establecen Hunter (1994) y Pion-Berlin (2001); finalmente Trinkunas (2001) y Agüero (2001) responden desde la combinación de diferentes aproximaciones teóricas donde el éxito parece depender de una combinación virtuosa de oportunidades políticas, estrategias y de la existencia de instituciones que posibiliten el cambio, siendo un elemento central el uso de margen de maniobra para acotar los límites de la acción de las Fuerzas Armadas. En este sentido sostiene Fuente Saavedra, el contexto histórico, institucional, cultural y de relaciones de poder entre civiles y militares define un margen de maniobra para las futuras interacciones entre ambos. Para él, la proximidad política de los partidos de derecha con los militares y la experiencia de interacción entre ambos sectores genera una articulación de intereses y lealtades que tiende a perdurar en el tiempo. Para este autor los estudios de relaciones civiles-militares se han concentrado en explicar golpes de Estado, influencia militar, fricción civil-militar, subordinación militar y delegación y monitoreo.

Sin embargo uno de los vacíos fundamentales en este tema son los estudios sobre el lado civil de las relaciones cívico-militares, dándose un supuesto implícito que no contempla las asimetrías de las mismas. En tal sentido surgen preguntas sobre las condiciones bajo las cuales la subordinación militar es posible, cuáles son las orientaciones culturales de los actores civiles respecto a los militares, interrogantes sobre el sistema político respecto a alianzas y vinculaciones entre ambos componentes de dichas relaciones, qué factores hacen que dichas alianzas y vinculaciones se rompan o transformen, el grado de institucionalización civil de las relaciones cívico-militares, las capacidades reales de los civiles en temas de defensa, el cambio de pensamiento de las élites y opinión pública sobre temas de defensa y relaciones cívico-militares.

Castañeda I. et al (2010) se refieren a la relación entre gobierno, sociedad y fuerzas armadas, a través de la cual tratan de pensar la forma en que están estructuradas las relaciones entre ellos y por medio de qué canales institucionales transcurren. Plantean que los espacios formales e institucionales donde los temas militares son debatidos, son los ministerios de defensa y las comisiones parlamentarias de defensa, y los archivos militares.

Castañeda considera que los países sudamericanos asumieron por consenso que en el siglo XXI la amenaza política de los militares como destabilizadores democráticos es un tema superado, siendo su preocupación actual la defensa de sus intereses corporativos. Sin embargo observa que los civiles les asignaron misiones en áreas que tradicionalmente estaban fuera de sus responsabilidades, lo cual refleja la fragilidad de los gobiernos de la región, y demuestra para ellos, la imprecisión al definir conceptos-claves de la labor militar.

Los autores señalan que aún están pendientes espacios por gestar, administrar, controlar, fiscalizar y decidir sobre cuestiones militares y defensa, ya que como políticas públicas deben responder y garantizar los objetivos e intereses de gobierno y sociedad en todas sus dimensiones. En este marco perciben un escaso número de civiles ocupando cargos en las estructuras ministeriales, atribuido a la falta de capacitación en temas militares y al prestigio de los militares en las burocracias de sus países.

Por otra parte, aclaran que la mayor debilidad en esta relación es la transparencia de datos sobre la organización de las fuerzas armadas y temas vinculados a defensa y seguridad; y si bien las comisiones parlamentarias de defensa son un importante canal entre gobierno, militares y sociedad, actualmente fallan en su función de mediadores. Asimismo, es necesario el asesoramiento de investigadores y expertos para la toma de decisiones en la materia.

Otro aspecto está dado por el desconocimiento sobre los procesos educativos militares. Así, exponen, que la formación militar se ha mantenido como tema marginal en el debate de la defensa y la reforma de las fuerzas armadas. Lo que más preocupa, desde su punto de vista, es el hecho que la educación dada en las escuelas militares no ha sufrido modificaciones, ya que la doctrina, orientación y plantel docente no son parte de las innovaciones institucionales, ni de la agenda de discusión de las fuerzas, ministerios o sociedad civil.

Para ellos, si las fuerzas armadas aún mantienen ciertos grados de autonomía, no se debe al peso de un poder militar, sino a una cultura política y social que no termina de comprender la necesidad de enraizar valores democráticos en todos los aspectos de la vida institucional, y que en definitiva los civiles de hoy son quienes deberán más temprano que tarde lidiar con futuras cúpulas militares que ya han comenzado su formación. La no resolución de todos estos aspectos, implica para los autores, dejar abiertas las posibilidades de escenarios pasados.

CONTROL CIVIL

El concepto de control civil originalmente creado por Huntington en la década del cincuenta, ha producido, incluso sigue produciendo, diferentes debates. Se presentará al respecto tres momentos del mismo, por una parte aquel dado

entre Huntington y Janowitz en sus orígenes, luego el desarrollado por Feaver y Kohn en los noventa, y finalmente el debate latinoamericano a través de las posturas de Agüero, Diamint y Donadio.

En el primer debate, Samuel Huntington (1957) concibió la subordinación militar al poder político civil mediante la profesionalización de las fuerzas armadas, las que se sustentan de un carácter autónomo de la sociedad, para no perder su espíritu militar y eficiencia. Por su parte, Morris Janowitz (1960) postuló que las fuerzas armadas tienen que abrirse a la sociedad y desarrollar mayor conocimiento sobre la realidad civil para ser eficientes. Su teoría se construye sobre dos premisas. Por un lado supone que las relaciones de civiles y militares deben estudiarse como un sistema de elementos interdependientes cuyos dispositivos son la posición estructural de la institución militar en el gobierno, el papel informal y la influencia de los grupos militares en la política y en la sociedad, y la naturaleza de las ideologías de militares y civiles. Por otro lado, conjetura que partiendo de ideas previas sobre la naturaleza y fin de las instituciones castrenses, es posible definir un equilibrio al cual denomina "control civil objetivo". También es posible sugerir los cambios en los componentes del sistema, para lograr mayor control civil objetivo. Finalmente cree que la concurrencia de habilidades civiles y militares es una realidad de la que no se podrá abstraer el área castrense, lo cual no apoya la tesis de autonomía militar presentada por Huntington como el camino más apropiado.

El segundo debate desarrollado por Peter Feaver (1996) y Robert Kohn (1997), permite que Feaver presente los fundamentos para elaborar una teoría comprensiva del control civil dentro de las conjeturas democráticas. Este autor sostiene que una teoría sobre el control de los militares debe plantear el diseño de mecanismos que aseguren el control de las pequeñas relaciones diarias, tratando así las relaciones civiles-militares como un conjunto de interacciones estratégicas. Para él, la ciencia política es quien explica al control civil a través de una variable dependiente dada por el grado en que los civiles delegan a los militares y los tipos de monitoreo que se implementan para regular ese mandato, lo cual supone buscar evidencias en aspectos pocos obvios como las relaciones cotidianas. Para Feaver, más que contrarrestar una estructura militar poderosa en su función específica, el ámbito del control debe ocuparse de elevar la influencia civil.

Richard Kohn⁶ considera que el control civil en una democracia, permite a la nación basar sus valores, instituciones y prácticas, en la elección popular y no en las decisiones de líderes militares. Así, el control civil para él, es un proceso definido por la influencia de civiles y militares, y depende de la organización y funcionamiento del gobierno, donde deben estar presente y entrelazadas las perspectivas civiles y militares en la formulación de políticas, con una clara cadena de mando que asegure que la decisión de la política militar empiece y finalice en manos civiles. Kohn concibe la política militar como todas las decisiones que afectan al tamaño, forma, organización, carácter, armamento y procedimientos internos de la institución militar. Para él, ejercer el control civil en temas de política de defensa se logra sólo si los civiles pueden ejercer la hegemonía en la política militar presentando las alternativas, definiendo las discusiones y tomando la última decisión. Para ello Kohn plantea:

"construir un cuidadoso set de procedimientos y políticas, y hacerlos funcionar, lo cual requerirá tres cosas: coraje de parte de los civiles para insistir; aquiescencia (consentimiento), por lo menos no resistencia clara de parte de los militares para someterse; y el sostén del público que animará a ambos (...) a alcanzar una relación de cooperación y respeto mutuo que funcione" (Kohn, 1997: 29).

Su trabajo aporta asimismo lo que denomina fundamentos del control civil a saber: el régimen democrático en sí mismo, y un concepto de subordinación asumido por los conductores, la población y los militares; los mecanismos

6. Kohn, R. (1997). The Forgotten Fundamentals of Civilian Control of the Military in Democratic Government.

de gobierno por el cual puede controlarse la fuerza militar (aquí interviene la importancia de la administración); la existencia de un poder que contrarreste a los militares si intentan ejercer poder (sea castigando violaciones a la subordinación, o reduciendo la estructura); y finalmente la que coloca como la más importante: la institución militar misma y su deseo de abstención de la vida política (sostenido en el *ethos* profesional y en la neutralidad política).

En el tercer debate, entre científicos sociales de Latinoamérica, se hará referencia a Felipe Agüero, Rut Diamint y Marcela Donadio. Agüero (1999) sostiene que el control civil es la “capacidad de un gobierno civil democráticamente elegido para llevar a cabo una política general sin intromisiones por parte de los militares, definir las metas y organización general de la defensa nacional, formular y llevar a cabo una política de defensa, y supervisar la aplicación de la política militar” (Agüero, 1999: 91). Para lograr la supremacía civil, según él, se necesita de un proceso que excluya a los militares de puestos de poder fuera del área de la defensa, al mismo tiempo que tengan y reconozcan superiores políticos civiles tanto en las áreas de defensa como militar; aún más, demanda estructuras gubernamentales por medio de las cuales sean posibles pautas de autoridad a través de las cuales los funcionarios civiles ejerzan una dirección y poder efectivo sobre los militares. Así, Agüero concibe la supremacía civil como un objetivo de desarrollo democrático, que regula no sólo a los militares, sino también a todo otro grupo civil. Para esto, debe tener un fundamento material en instrumentos institucionales específicos de control presentes en los órganos del Estado.

A su vez, Rut Diamint (1999; 2000) considera que se está en presencia de control político de las fuerzas armadas, sólo si los civiles tienen la capacidad real de decidir en temas como seguridad, defensa, tamaño, forma, organización, armamentos, procedimientos operativos internos, instituciones militares y ascensos. También implica desarrollar herramientas para limitar la incertidumbre respecto de la permanencia de los regímenes democráticos sin avasallamiento militar. Para lograr esto, la autora propone como instrumentos establecer una tradición de control civil, neutralizar políticamente a las instituciones castrenses, y limitar sus posibilidades de intervención armada en la vida política. Es decir, minimizar las prerrogativas militares que crean condiciones desestabilizantes para el sistema político. Para ella, debe quedar en claro y materialmente efectivo, que las fuerzas armadas detentan legítimamente el monopolio de la violencia, solamente bajo los preceptos constitucionales.

Finalmente Marcela Donadio (2010) analiza el control civil y la construcción institucional de la democracia a partir de tres dimensiones: a) una institución militar cuya mentalidad profesional lo acerca o lo aleja de la intervención; b) representantes político-estatales que asumen o no la responsabilidad de conducir; y c) una sociedad que sostiene el ambiente democrático sobre el cual se apoya el control, o que vacila ante la intervención militar. En este sentido, considera que un control civil efectivo depende de tres variables:

- I) El tipo de mentalidad profesional militar: esta mentalidad está directamente relacionada con los valores y códigos de la formación impartida en los colegios militares, la cual permite construir concepciones sobre la misión, trasladable a la intervención política. En este sentido, la autora plantea que en la mayoría de las fuerzas armadas latinoamericanas, existe una concepción generacionalmente transmitida, de que el Ejército es anterior a la nación, y que en él recae la última responsabilidad de supervisar y, de ser necesario, guiar, el destino nacional.
- II) La concepción de la comunidad nacional acerca de la misión militar en la sociedad: con ella se refiere a que la adhesión de los ciudadanos a los ideales democráticos es el más fuerte freno para la intervención militar. Si la sociedad coloca a las fuerzas armadas en el papel de sustituto alternativo de la clase política, las posibilidades del control civil pueden verse disminuidas.
- III) La asunción civil de la conducción de la política de seguridad y defensa: con esta variable concibe que los representantes políticos no sólo necesitan la capacidad para conducir, sino también la voluntad de hacerlo, y que ambos atributos deben coexistir. De esta manera, la conducción de la política de seguridad y defensa representa

un punto esencial en el manejo de la institución militar y en la respuesta de la clase política a los desafíos nacionales del área.

Asimismo, además de los autores expuestos, Tamayo (2010) considera que las organizaciones de la sociedad civil en la región suramericana, han contribuido al proceso de debate, formulación y control ciudadano de las políticas públicas de defensa, convirtiéndose en interlocutores legítimos de los gobiernos, al mismo tiempo que aportaron a la consolidación de la gobernabilidad democrática en un contexto de debilitamiento de los partidos políticos.

De esta manera, en el comienzo de la transición democrática, tanto académicos como organizaciones de la sociedad civil, se involucraron en el debate sobre el papel de las fuerzas armadas y la relación con los gobiernos civiles, visualizando la necesidad de fortalecer los ministerios de defensa. Para Donadio, dos décadas más tarde, en virtud de los escenarios de debilitamiento de la institucionalidad democrática de la defensa en la región, la conducción de la defensa como un objetivo democrático sigue siendo un tema a desarrollar y consolidar.

Este trabajo de Donadio, considera que la participación de la sociedad civil en la región, aún requiere de la receptividad y apertura del Estado, quien tiene la obligación de promover canales efectivos y no sólo formales de participación en temas de interés público. En este sentido el derecho de acceso a la información pública, si bien ha alcanzado niveles de desarrollo considerables, países como Argentina, El Salvador, Paraguay y Brasil, no cuentan aún con leyes que regulen la materia. Por otra parte, concluye que en la región se evidencia un proceso de fragmentación de las políticas de defensa en términos nacionales, con retrocesos en la institucionalidad democrática de la defensa. Asimismo, proponen las siguientes posibilidades de acción en tema de políticas para la defensa, en los cuales las organizaciones de la sociedad civil tienen un papel a desempeñar: insistencia en la promoción de espacios de diálogo entre comunidades de académicos y organizaciones de la sociedad civil; promoción de la protección del medio ambiente y su vinculación con objetivos estatales y regionales de defensa y desarrollo; promoción y uso del sistema interamericano de derechos humanos como frontera de protección de los mismos; promoción de la investigación comparada respecto a las tendencias y prácticas en el discurso político y diseño de políticas; promoción de la discusión sobre las implicancias de la fragmentación de las políticas de defensa en términos de interés nacional.

GOBIERNO CIVIL DE LA DEFENSA

La investigación de Paula Canelo (2011) expresada en la ponencia “La militarización del conflicto social en la Argentina. Los efectos políticos y militares frente al crecimiento de la protesta social (1995-2002)”, analiza el nuevo rol de las Fuerzas Armadas y la injerencia política sobre el tema durante los gobiernos de Menem y De la Rúa, el interés y prerrogativas que aún tenían las Fuerzas, como también el déficit civil en temas de defensa que llevaron a la militarización del conflicto social.

Para ella, luego de los debates sobre la consolidación de la democracia en los ochenta, lo que llama las “segundas transiciones” parecieron confirmar el repliegue de las Fuerzas Armadas como actores políticos por lo cual la cuestión militar quedó postergada en las agendas académicas. Este repliegue potenciado además por las transformaciones de la década del noventa, produjo una redefinición de los debates intelectuales. No obstante, su anulación como alternativa gubernamental no provocó su desaparición como grupo de presión, ni la pérdida de su prestigio como vocero del orden para grandes sectores sociales, según la autora. La hipótesis de su trabajo plantea que la ausencia de una política de defensa y seguridad integral generó un proceso lento pero persistente de militarización de la seguridad interior en torno a la figura de las nuevas amenazas (violando las Leyes de Defensa Nacional y de Seguridad Interior) y a la tendencia a construir el escenario de conflictividad interna con conceptos y modelos doctrinarios militares por parte de la dirigencia política. De acuerdo a su investigación, las Fuerzas Armadas han estado sometidas a una

verdadera crisis institucional, profundizada por las erráticas políticas militares de los gobiernos de Menem y De la Rúa; así la reducción presupuestaria, la reestructuración y achicamiento del aparato militar, y el deterioro salarial fueron dictados por la urgencia fiscal y no por definiciones de políticas de defensa o militar. También revela que los altos funcionarios políticos de las presidencias de Menem, De la Rúa y Duhalde, compartieron una visión autoritaria y conservadora de la política, lo cual llevó a sostener una mirada limitada y parcial de la protesta. A partir de este diagnóstico criminalizaron la protesta social en torno a una militarización discursiva, lo que refleja una confusión entre seguridad interna (ámbito de las fuerzas de seguridad y policiales) y seguridad externa (ámbito Defensa, conflictos internacionales, fuerzas militares).

Este continuum guerra al comunismo-guerra al narcotráfico-guerra al terrorismo, agitado por dirigentes políticos, no deja de señalar los peligros subyacentes, en una dirigencia política incapaz de articular una política militar y de defensa, que permita a las nuevas generaciones de militares, reconfigurar su identidad en función de nuevas misiones y doctrinas.

David Pion-Berlin (2005) en "El manejo político de las Fuerzas Armadas en Latinoamérica" considera que los líderes políticos han tenido éxito en la subordinación de las Fuerzas Armadas al Control Civil, aún cuando no poseen los conocimientos básicos o incluso interés en temas de defensa. Por otra parte, en Latinoamérica a diferencia de Estados Unidos o Europa Occidental, el concepto clásico de control civil es un obstáculo no superado ni posible de superar, ya que históricamente no cuentan con un entorno de permanente amenaza a la seguridad, que los obligue a la inversión de recursos y talentos; así, su industria militar no genera gran cantidad de empleos civiles, lo cual no permite a los políticos lograr recursos para sus distritos, provocando el desincentivo para comprender la variedad de temáticas y elementos asociados a la defensa. El autor se apoya en la comunidad académica latinoamericana que sostiene la existencia de un considerable déficit de conocimiento en temas de defensa en los civiles, tanto de los ministerios de defensa como en las comisiones legislativas. Esto restaría capacidad para ocuparse de los objetivos nacionales de la defensa, prioridades, amenazas, estrategias, implementación, presupuestos, doctrina y educación. De esta manera, su estudio evidencia que pocos ministros de defensa civiles en la región pueden ejercer la autoridad sobre las Fuerzas Armadas basados en la experiencia. Para él, es poco probable que esta laguna de conocimientos sea superada en el futuro inmediato, dado que Latinoamérica no es una región en la cual los políticos hayan tenido o vayan a tener algún incentivo en actualizarse en asuntos de la defensa. Esto puede argumentarse según Pion-Berlin, en función de los siguientes aspectos: los políticos raramente ocupan la retórica de la guerra en sus expresiones y normalmente temen a los movimientos internos de masas, antes que a una invasión extranjera; la sociedad cotidianamente rechaza la guerra o la preparación para la guerra como una opción; Latinoamérica posee una actitud temerosa respecto de entablar una guerra, habiendo tenido sólo seis en los últimos cien años. Asimismo, plantea que durante las últimas dos décadas, mientras que el equilibrio de competencia favorece a los militares, el equilibrio de poder ha cambiado en favor de los civiles. Sólo en Ecuador, Paraguay y Venezuela, los esfuerzos por disminuir el poder político de las Fuerzas Armadas han mostrado deficiencia. Sobre el control político civil, considera, que si bien los civiles sienten renuencia a tratar el tema Defensa, tienen la obligación de administrar las Fuerzas Armadas. En este sentido, considera que a través del tiempo, los líderes civiles han gestionado las Fuerzas Armadas mediante el control político civil, lo cual constituye una medida de bajo costo para lograr una relativa tranquilidad en los asuntos cívico-militares sin necesidad de invertir en fortalecimiento institucional, adquisición de conocimientos, fiscalización legislativa, y presupuestos abultados. Sin embargo, control político civil, no es conceptualmente sinónimo de control civil.

Battaglino (2011) aborda las relaciones que se dan a partir del 2003 entre el poder político y las Fuerzas Armadas, donde tres hitos marcan las características fundamentales de las mismas: el impulso a los juicios por violaciones a los derechos humanos, medidas de fortalecimiento del gobierno político de la defensa, un despertar del interés político por la defensa nacional; de acuerdo a esto, el autor plantea que es posible develar la concepción de control civil que en ellos subyace, a partir de lo cual la autoridad y liderazgo político han avanzado en profundidad y extensión hacia

todas las dimensiones de las relaciones civiles militares. Este fortalecimiento del control civil, comprende tanto la política de defensa como la militar, siendo la primera vinculada al ejercicio del mando y que para el caso democrático implica la necesidad de civiles capaces de diseñar, implementar y monitorear ambas políticas, como también una estructura orgánica que dé el marco institucional para un ejercicio efectivo; la segunda tiene que ver con los temas que comprende, así la búsqueda de seguridad ha promovido el establecimiento de mecanismos para proteger a la comunidad de la influencia y poder de las Fuerzas Armadas, siendo el principal estímulo de los gobiernos democráticos y donde esta política conlleva medidas normativas y organizacionales destinadas a regular aquel comportamiento político del ámbito castrense. Contrapuesto a ello, en la política de defensa se identifican las acciones del Estado para garantizar su supervivencia frente a riesgos y amenazas percibidas, dependiendo del contexto, características, ideología y tradiciones de sus elites políticas; esta tiene una doble dimensión: la normativa, en la cual se hallan las estrategias y doctrinas; y la material donde se define el despliegue de las unidades, el tipo y disponibilidad de equipamiento, infraestructura para su producción, etc. Para Battaglino, el modelo de equilibrio iniciado por el kirchnerismo tiene como principal falencia la incorporación de nuevo equipamiento militar, ya que el marco actual de las condiciones presupuestarias donde el porcentaje de gasto militar asignado al PBI como las partidas correspondientes a los rubros personal y funcionamiento no permite el reemplazo de aquellos, que por otra parte rayan lo obsoleto.

Paula Canelo (2011) aborda la subordinación de las Fuerzas Armadas argentinas en la década del noventa. Para ella, el traspaso de mando entre Alfonsín y Menem, en medio de una crisis hiperinflacionaria, indicaba la culminación del ciclo democracia-dictadura que se repetía desde 1930; hecho al que se le atribuyeron un conjunto de fenómenos como la profunda crisis militar generada en el fracaso del Proceso de Reorganización Nacional y la derrota de Malvinas, cierto estilo político decisionista y personalista que acompañó la política militar combinando la privación con la compensación y la clausura del pasado, todo lo cual se asoció a un contexto de profundas transformaciones en el escenario internacional. De esta manera, bajo tales circunstancias la idea de la subordinación castrense al poder civil se transformó en sentido común y en un amplio consenso político y académico, que llevó a abandonar el interés por el actor militar, pero al abandonar el centro de la escena política, la cuestión militar abandonaba también el núcleo de debates académicos. Sin embargo, su trabajo busca demostrar que este supuesto dado, se transformó en subordinación condicionada, llegando a ser efectiva sólo en la primera mitad de los años noventa, comenzando a manifestar rupturas y tensiones a partir de 1995. Con el objeto de dar cuenta de este planteo, la autora analiza la relación entre 1989 y 1999 que vincula a la política militar menemista con el comportamiento político-institucional de las Fuerzas Armadas, abordando para ello tres ejes: los derechos humanos, la intervención militar en seguridad interior y el presupuesto. Un rasgo distintivo del trabajo es el tratamiento de las internas en el Ejército, respecto a lo cual concluye que la autocrítica de Balza fue un elemento de la estrategia de subordinación condicionada, pero central en la lucha de los generales oficialistas contra los retirados, donde se comprueba la tendencia de la organización militar, estudiada por Janowitz (1967), que demuestra el desplazamiento de los jefes heroicos, portadores del espíritu combativo, por los jefes expertos en organización militar, portadores del espíritu técnico.

Respecto a las relaciones que mantuvo la dirigencia política con las Fuerzas Armadas y, el posicionamiento de ambas frente a las leyes, el estudio concluye que se hacen visibles el desinterés de los políticos por definir con responsabilidad el marco legal de la defensa, primando las urgencias coyunturales por sobre las políticas de largo plazo. Paula canelo concluye preguntándose si “¿resulta prudente aceptar que la combinación de factores coyunturales con compensaciones políticas transformaron en instrumento del gobierno democrático a quienes ocuparon por décadas los más altos puestos del poder político?”.

Bonilla y Donoso (2010) analizan en su trabajo la relación entre democracia y defensa con el objeto de identificar modificaciones a las tendencias tradicionales respecto a la toma de decisión, arquitectura institucional y diseño estratégico. Para esto analizan comparativamente los casos actuales de conducción de la defensa por líderes civiles en Argentina, Chile y Ecuador, justificando estos casos en que Argentina fue el primer país de la región en iniciar la

discusión sobre el proceso de modernización de la defensa, Chile en representar el estereotipo de la impermeabilidad de las fuerzas armadas hacia la dirección de los políticos civiles en temas de defensa y Ecuador por tener una tradición de autonomía política de las fuerzas armadas con intervención constante en asuntos de la sociedad política. El trabajo plantea que la retórica de la modernización de la defensa está dada por el tránsito del Estado como objetivo de la seguridad nacional hacia la persona como el bien a ser protegido; por otra parte el fin de la Guerra Fría y la globalización, producen efectos diferentes en la autopercepción de los militares, la cual está dada por la imagen de la defensa nacional como un bien público y su democratización, como también por la subordinación a la defensa de la economía, el medio ambiente y toda actividad social. De igual modo, bajo la conducción democrática civil se inician procesos de rendición de cuenta a la sociedad civil y la elaboración de los libros blancos, donde la discusión central es que los civiles deben conducir la defensa, necesitando formarse para ejercer sus funciones.

Por otra parte Bonilla y Donoso, consideran que la arquitectura institucional del sistema de defensa puede ser abordado en función de las atribuciones presidenciales, las del Congreso y las del Ministerio de Defensa; la función de las fuerzas armadas; la existencia de otros órganos de seguridad del Estado y los organigramas institucionales. Para los autores, esto puede dar cuenta del grado de influencia de los civiles y su inclusión en el proceso de toma de decisiones. Asimismo consideran que los presupuestos, como herramientas esenciales de la gestión, contribuyen a la transparencia del sector defensa, como mecanismos de rendición de cuentas a la sociedad civil y como medida de confianza mutua entre países de la región. No obstante esto, los presupuestos del área y los gastos militares son ejecutados dentro de una cultura del secreto no superada aún. Así este es elaborado en las instituciones militares, son presentados al Ejecutivo Nacional y enviado al Congreso sin la participación de actores externos o la sociedad civil. Concluyen reflexionando que los procesos de democratización de la defensa constituyen campos de disputas, no se hallan concluidos y son permeables a la esfera internacional.

La analista Diamint (2010) plantea que el control civil es un tema relegado y sin revisión sistemática de los círculos académicos vinculados a la defensa, lo cual responde al convencimiento de que los militares han descartado los golpes de Estado como forma de acceder al poder; al contexto internacional donde los países centrales no apoyan gobiernos autoritarios; a que muchos gobiernos no quieren profundizar su supremacía civil dado que los militares les resultan funcionales a sus objetivos de gobierno; y finalmente a que alcanzado un grado relativo de control civil, el debate se traslada a las capacidades ministeriales para conducir efectivamente las fuerzas. Su trabajo se guía por la hipótesis en función de la cual la insuficiente conducción democrática de la defensa obedece a la protección de las autoridades civiles, que se benefician políticamente de los espacios de autonomía militar.

El último de los enfoques, ha contribuido a la polémica entre control político versus control civil, donde la noción de control político refiere a la permanente construcción de liderazgo civil por medio de la conducción del sector defensa desde estructuras políticas del Estado, al igual que generación de recursos para la conducción civil desde el ámbito académico y la participación ciudadana.

Diamint sostiene que aparecieron en el último tiempo, autores como Pion-Berlin y Trinkunas, que enfatizan el aspecto ministerial de la conducción de los militares como la debilidad en la reconversión democrática de la defensa. Tales autores constatan que los ministerios de defensa carecen de criterios previos y para producir cambios en su política, ya que los ministros no son expertos del tema, lo cual no sería un impedimento dado que es más importante su capacidad política que el conocimiento específico, pero que en el mejor de los casos sólo cuentan con un máximo de diez funcionarios expertos para que lo acompañen en la gestión; esta estructura tan limitada torna imposible revertir años de decisiones autónomas en la esfera militar. Según la autora, los desafíos de la gestión ministerial se han complejizado sin que la estructura del organismo se haya modernizado. Por otra parte en relación al gasto de defensa, sostiene que a pesar de los esquemas formales de toma de decisión, ni el Ejecutivo, ni el Congreso tienen injerencia directa en el campo, pues una vez que los recursos entraron en las dependencias, el monitoreo es una ficción. Con

lo cual sostiene que la desidia en el control civil, como política de Estado y no como política partidaria, es uno de los mayores fracasos de la consolidación democrática de la defensa. Afirmar también que las fallas en la conducción civil de la defensa se corresponden con cuatro factores: los gobiernos que frente a la tensión entre gobernabilidad y democracia optaron por la gobernabilidad; a que el área Defensa moviliza recursos y algunos gobiernos se vieron tentados de poder disponerlos para intereses políticos; la agenda del Poder Ejecutivo llevó a soslayar las acusaciones de derechos humanos en pos de cumplir con lo que les parecía más determinante; en cuanto al factor político, varios gobiernos presentan gobernantes con partidos políticos débiles o no tienen partidos y recurren a las instituciones militares como fuente de poder y penetración social.

REFLEXIONES FINALES

En el marco de las ideas y debates expuestos, queda en evidencia que combinar la capacidad democrática de los políticos y la experiencia profesional castrense no encuentra un camino lineal, normativo y de fácil resolución; donde además surge como desafío para la conducción civil encontrar el equilibrio entre controlar y mantener la capacidad operativa de las fuerzas que garanticen la defensa.

En este contexto, para los académicos, el control político de la defensa se da cuando el personal civil tiene la capacidad de decidir sobre defensa, tamaño, forma, organización armamentos, procedimientos operativos, instituciones militares y ascensos; dado que no es suficiente la figura de un ministro civil, sino que éste debe poder lograr que los militares rindan democráticamente cuentas a las autoridades civiles. Para esto, es imprescindible contar con personal civil de carrera, formado en el área, con estabilidad laboral y en puestos claves, lo cual es un objetivo a lograr en las democracias latinoamericanas.

Tanto por lo expresado en el párrafo anterior, así como también porque –de acuerdo a los autores citados- el rol de las fuerzas armadas dependerá de la institucionalización del Estado, la cultura y tradiciones, los procesos burocráticos, las capacidades civiles para diseñar y organizar las políticas de defensa, es que la formación de civiles para la defensa es un tema relevante al que toda democracia debería prestarle atención e interés. Sin embargo la revisión bibliográfica no da cuenta de producciones académicas sobre el tema, sino más bien revela que las investigaciones en el área de la defensa carecen de una agenda comparada y que los civiles como objeto de estudio constituyen un vacío fundamental en las mismas. Así, por ejemplo la conducción de la defensa como objetivo democrático sigue siendo un tema a desarrollar y consolidar.

Finalmente podemos decir que si bien, por múltiples factores socio-políticos-históricos-culturales los académicos civiles en general, sienten renuencia a trabajar los temas de defensa, los profesionales y la sociedad civil tienen la obligación de administrar las fuerzas armadas. Así, por los argumentos esbozados, como también por el hecho de que los desafíos en la gestión ministerial se han complejizado, sin que las estructuras organizativas se hayan reforzado todo lo necesario con el personal civil requerido, es que se puede concluir que aún es un objetivo a lograr y consolidar la gestión, administración, control y fiscalización de múltiples espacios sobre la cuestión militar y la defensa.

BIBLIOGRAFÍA

- AGÜERO, F. (2001). 'Institutions, Transitions, and Bargaining: Civilians and the Military in Shaping Post-Authoritarian Regimes', in *Civil-Military Relations in Latin America: New Analytical Perspectives*, edited by David Pion-Berlin, 194-222. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- AGÜERO, F. (1999). "Las Fuerzas Armadas en una Epoca de Transición: Perspectivas para el Afianzamiento de la Democracia en América Latina", en DIAMINT RUT (ed.), *Control Civil y Fuerzas Armadas en las Nuevas Democracias Latinoamericanas*. Universidad Torcuato Di Tella, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1999, p. 91.
- BARRACHINA C., RIAL J. (2006). Los Ministerios de Defensa en América Latina y las consecuencias de la multidimensionalidad de las amenazas. En: *América Latina Hoy*, abril, año/vol.42. Universidad de Salamanca, Salamanca, España, pp. 131-159.
- BATTAGLINO, J. (2011 a). "La política militar de Alfonsín: la implementación del control civil en un contexto desfavorable", en Gargarella, R; Murillo, M.V. y Pecheny, M., (comp.). *Discutir Alfonsin*. Buenos Aires, Siglo XXI editores.
- BATTAGLINO, J. (2011 b). "Política de Defensa y política militar durante el Kirchnerismo", en Malamud, A. y de Luca, M. (coords). *La política en tiempos de los Kirchner*. Buenos Aires, EUDEBA.
- BONILLA A. y DONOSO C. (2010). "Defensa y democracia en América Latina: retos actuales y desafíos futuros", en Donadio M (coomp.) *La reconstrucción de la seguridad nacional: Defensa, democracia y cuestión militar en América Latina*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- BRUNEAU, T. (2005). "Ministerios de Defensa y relaciones civiles-militares en democracia", en OLMEDA, José (comp.), *Democracia frágiles. Las relaciones civiles-militares en el mundo iberoamericano*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2005.
- CANELO, P (2011). "Consideraciones sobre la subordinación de las Fuerzas Armadas argentinas durante los años noventa", en: Alfredo Pucciarelli (coord.) *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno editores.
- CASTAÑEDA, I. et al (2010). "Las nuevas generaciones y las reformas de la Defensa", en Donadio M (coomp.). *La reconstrucción de la seguridad nacional: Defensa, democracia y cuestión militar en América Latina*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- DIAMINT, R. (2000). *Entre el temor y la armonía. Sistema Interamericano y democracia, antecedentes históricos y tendencias futuras*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- DIAMINT, R. (1999). *Control civil y Fuerzas Armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires, Nuevo Hacer.
- DONADIO, M. (coomp.) (2010). *La reconstrucción de la seguridad nacional: Defensa, democracia y cuestión militar en América Latina*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- FEAVER, P. (1996). "The Civil-Military problematique: Huntington, Janowitz, and the question of Civilian Control", en *Armed Forces and Society*, vol.23, num. 2, p. 149-178.

- FICHT, S. y LOWENTHAL, A. (eds.) (1986). "The middle-class military coup revisited", en *Armies and politics in Latin America*. Nueva York: Holmes and Meier.
- FUENTES SAAVEDRA, C. (2006). *La transición de los militares. Relaciones civil-militares en Chile 1990-2006*. Santiago: Lom Ediciones, cap. 1.
- HUNTER, W. (1994). "Contradictions of Civilian Control: Argentina, Brazil and Chile in the 1990s", en *Third World Quarterly*, vol. 15, pp. 633-653.
- HUNTINGTON, S. (1995). *El soldado y el Estado. Teoría y política de las relaciones cívico-militares*. Buenos Aires, GEL. (The Soldier and the State, Cambridge, Mass: Harvard University Press, 1957).
- JANOWITZ, M. (1960) *El soldado profesional. Retrato político y social*. Buenos Aires, Omeba.
- PION-BERLIN, D. (2005). "El manejo político de las Fuerzas Armadas en América Latina", en *Military Review*, marzo-abril 2005, p. 52-67.
- PION-BERLIN, D. (2001). *Civil-Military Relation in Latin America: New Analytical Perspectives*. Chapell Hill- Londres: The University of North Carolina Press.
- ROBLES MONTOYA, J. (2004). Conducción civil democrática, Ministerio de Defensa y reforma militar en Perú. En: *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, año 18, no. 3-4. FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Santiago, Chile: Chile. Julio-Diciembre. Disponible en línea: <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART41e579bb17f3f.pdf>
- ROJAS ARAVENA, F. (2002). "¿Hacia un nuevo modelo occidental de relación civil-militar?", en *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, año 17, no. 4. FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Santiago, Chile: Chile. Octubre-Diciembre. Disponible en línea: <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART40ed73158b13c.pdf>
- RUTZ, G. (2013). *La Maestría en Defensa Nacional. Una mirada exploratoria y descriptiva sobre sus características como instrumento de formación*. Tesis de maestría, Buenos Aires: EDENA. (En proceso de defensa).
- RUTZ, G. (2011). El proyecto educativo de la Escuela Superior de Guerra Conjunta. Un estudio sobre sus fundamentos políticos, doctrinarios y experiencia de implementación (Argentina, 2006-2010). Tesis de maestría, Buenos Aires: FLACSO.
- SAIN, M. (2010). *Los votos y las botas. Estudios sobre la defensa nacional y las relaciones civil-militares en la democracia argentina*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- SOARES, S. (2004). De autonomías y controles: Fuerzas Armadas y sistema político en Brasil (1995-2002). En: *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, año 18, no. 3-4. FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Santiago, Chile: Chile. Julio-Diciembre. Disponible en línea: <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART41f6a747e910b.pdf>
- TAMAYO, A. M. (2010). "La participación de la sociedad civil en las políticas de Defensa", en Donadio M (coomp.) *La reconstrucción de la seguridad nacional: Defensa, democracia y cuestión militar en América Latina*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- TRINKUNAS, H. (2001). "Crafting Civilian Control in Argentina and Venezuela", en D. Pion-Berlin. *Civil-Military Relation in Latin America: New Analytical Perspectives*. Chapell Hill- Londres: The University of North Carolina Press.